



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **796**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-1268-01792126-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjunta Permiso de Uso de los andenes de la Estación Santa Fe de Pasajeros perteneciente al Ramal C (I) de la Ex Línea Ferrocarril General Manuel Belgrano (FCGMB) suscripto con la Fundación Arqueológica del Litoral para la realización de la "Feria Fundarq".

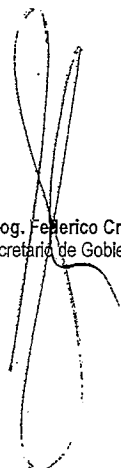
Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Registrar el Permiso de Uso suscripto el 03 de octubre de 2022, entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Fundación Arqueológica del Litoral, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.


Abog. Federico Crisalle
Secretaría de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación